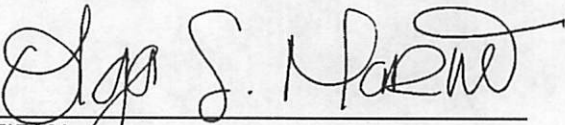


 ALCALDÍA DE YUMBO	FORMATO: SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO	CÓDIGO:	ASL-FO-0004
		VERSIÓN:	00
		FECHA:	30/10/2024
PROCESO:	ASUNTOS LEGALES		
SUBPROCESO:	N/A		
DOCUMENTO AL QUE PERTENECE:	PROCEDIMIENTO: EXPEDICIÓN DE CONCEPTOS JURÍDICOS		
FORMATO:	SOLICITUD DE CONCEPTO JURÍDICO		

TRD: 1100.18.3

FECHA DE SOLICITUD:	23 de junio de 2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD DE YUMBO
ASUNTO:	Solicitud de Concepto Jurídico del proceso de selección de mínima cuantía CONTRATAR LA ADQUISICION DE LOS MATERIALES PEDAGOGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA Y DIVULGACION EN EL FORTALECIMIENTO PARA LA PREVENCION EN SALUD PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO
OBJETO DE LA PETICIÓN (Situación Jurídica a Resolver)	
Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía, de acuerdo con el presupuesto de la entidad, es claro para la Secretaría Local de Salud de Yumbo, que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 30 de la ley 2069 de 2020 y el decreto 1860 de 2021.	
MARCO JURÍDICO VIGENTE APLICABLE	
Ley 80 de 1993; Ley 1150 de 2007	
RAZONES EN QUE SE APOYA LA SOLICITUD EXPRESANDO EN TÉRMINOS GENERALES EL CRITERIO O INTERPRETACIÓN JURÍDICA	
El artículo 11 de la Constitución Política de Colombia, prevé el Derecho a la vida como un derecho fundamental. Así las cosas, la garantía de este derecho depende del aseguramiento de otros derechos, entre ellos se destaca el derecho a la salud, el cual se constitucionalizó de forma expresa en los artículos 44, 48 y 49, ib, como un derecho inherente a la persona. Conforme a lo expuesto, resulta necesario para la Administración Municipal de Yumbo (V), a través de la Secretaría de Salud, implementar y conservar la política de control de la Salud Pública y dar cumplimiento a los requerimientos contenidos en las normas vigentes emitidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, para ello y por no contar con los equipos y elementos necesarios para desarrollar dicha labor, requiere la adquisición muebles para atender las necesidades del territorio y realizar acciones para el fortalecimiento de la estrategia de Salud Pública del Municipio de Yumbo (V), para lo cual también se requiere carpas para descentralizar las oficinas de las secretaria de Salud en las jornadas de atención de los diferentes programas.	

Atentamente,



FIRMA:

NOMBRE: OLGA S. MARIÑO

CARGO: Secretario Local de Salud - Secretaría de Salud - Alcaldía Municipal de Yumbo

Elaboró: Revisó: Brayan Oviedo Bonilla – Abogado Contratista de apoyo a la Secretaría Local de Salud.